

Se Requiere Cumplir con la Regulación de Camiones de CARB para Registrarse con el DMV

El Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV) verificará el cumplimiento para garantizar que los vehículos sujetos a la Regulación de Camiones y Autobuses del Consejo de Recursos Aéreos (CARB) cumplan con los requisitos antes de obtener el registro del DMV.

¿Cuáles son los requisitos del CARB que debo cumplir para asegurarme de poder registrar mi vehículo en el DMV?

La Regulación de Camiones y Autobuses está en efecto y su vehículo debe cumplir con los plazos de cumplimiento. En el 2020, DMV comenzará a verificar el cumplimiento con la regulación, a fin de que pueda registrar su vehículo, basado en el siguiente cronograma:

Vehículos Livianos (14,001 – 26,000 libras GVWR):

Modelo del Año del Vehículo	DMV Verifica el Cumplimiento *
2004 o anterior	1 de enero del 2020
2005 - 2007	1 de enero del 2021
2008 - 2010	1 de enero del 2023

Vehículos Pesados (>26,000 libras GVWR):

Modelo del Año del Vehículo	DMV Verifica el Cumplimiento*
2000 o anterior	1 de enero del 2020
2001 - 2005	1 de enero del 2021
2006 - 2007	1 de enero del 2022

*** Puede ser que ya este fuera de cumplimiento y actualmente sujeto a la retención de registración del DMV.**

¿Cómo cumple mi vehículo?

Debe reemplazar su vehículo 2010 o más viejo (motor 2009 o más viejo) basado en el cronograma de la Regulación de Camiones y Autobuses — O —



estar usando una opción de cumplimiento disponible y reportarse en el Sistema de Reporte, Cumplimiento y Carga de la Regulación de Camiones (TRUCRS).

¿Qué ocurre si actualmente estoy fuera de cumpliendo con la Regulación de Camiones y Autobuses?

CARB puede retener la registración del DMV de su vehículo ahora si no cumple con los requisitos regulatorios actuales.

¿Qué vehículos están sujetos a la Regulación de Camiones y Autobuses?

La Regulación aplica a casi todos los camiones, autobuses y autobuses escolares de diésel con un peso bruto vehicular (GVWR) mayor a las 14,000 libras.

Si su vehículo está exento de otra regulación para vehículos pesados de diésel (vea los ejemplos abajo), es probable que esté sujeto a la Regulación de Camiones y Autobuses.

- Vehículos de recolección de residuos sólidos
- Camiones de carretaje (puertos o terminales ferroviarias)
- Equipo de manejo de carga

Si su vehículo está exento de la Regulación, o ha cumplido con los requisitos regulatorios, podrá registrarse con el DMV. Reportar su flota y la información de su vehículo a CARB, como los números VIN, puede ser necesario para asegurarse que no le nieguen la registración por equivocación.